

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Compañía de Transporte de Carga Pesada MEYPACK S.A.

En calidad de Comisario de Compañía de Transporte de Carga Pesada MEYPACK S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. De la ley de Compañías, cumulo en comunicarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, y con el fin de cumplir las obligaciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, presento el correspondiente informe.

1.- He solicitado por la administración información sobre las operaciones y registros, que considere necesarios, así mismo he revisado el Balance General de MEYPACK S.A. al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha.

2.- Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de que las resoluciones adoptadas por la Junta de accionistas, se cumplen a cabalidad por la administración dando cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

3.- Los libros y actas de la Junta de Accionistas, han sido llevadas y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

4.- Durante la evaluación y revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos internos controlados sobre administrativos para el control efectuado de las operaciones de la compañía durante el periodo 2017.

Con base a todo lo expuesto, recomiendo a los señores accionistas, lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Estados de Resultados presentados por la administración de MEYPACK S.A.
- 2.- Aprobar la gestión de la administración en el ejercicio señalado.

Dr. Luis Washington Duque
COMISARIO